

## ESTUDIO INTRODUCTORIO

El 23 de noviembre de 1767 —justo el año de la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios hispánicos— nació en San Luis Potosí (Virreinato de la Nueva España) Manuel María Gorriño y Arduengo, un hombre cuya vida y obra muestran huellas profundas de los complejos tiempos y transformaciones que le tocó vivir o, quizás, sobrevivir; moriría en la misma ciudad el 30 de agosto de 1831, año del fusilamiento de Vicente Guerrero, el último guerrillero independentista.<sup>1</sup> En sus casi 64 años de vida, Manuel Gorriño fue testigo de cómo el estable mundo colonial se derrumbaría: a finales del siglo XVIII se iniciaría en los dominios de la Corona española un irreversible proceso que a la postre conduciría a la independencia de sus virreinos americanos y a la adopción de un sistema político republicano; en San Luis Potosí, dicho proceso comenzaría con actos de represión e intentos desesperados por sostener el *statu quo* monárquico, como el que protagonizó el tristemente célebre visitador José de Gálvez, quien no tuvo mejor idea para pacificar la ciudad, después de los motines populares acaecidos ese año, que sacrificar de un modo atroz a sus líderes por atreverse a exigir justicia al alcalde mayor Andrés de Urbina, como narra José Francisco Pedraza:

---

1. Criollo, hijo de vascos; su padre, Juan Gorriño, fue regidor por muchos años de San Luis Potosí.

[...] un verdugo hábil del pueblo de San Luis de la Paz,<sup>2</sup> el que con toda práctica y diligencia, en el cadalso de la plaza principal, ajustició a los cacecillas amotinados, dividió sus cuerpos en cuartos, les cortó cabeza y mano derecha; poniendo después cabeza, cuartos y manos en las picotas donde se están pudriendo hasta que el tiempo las consuma [...].<sup>3</sup>

Los habitantes de San Luis Potosí seguramente no esperaban que tales motines fueran el principio del fin para su arraigada forma de vida, pues las fundaciones y poblamientos parecían continuar con normalidad: apenas en 1764 se había terminado de construir el convento potosino de la Orden del Carmelo, la última fundación carmelitana en la Nueva España, y en 1765 los franciscanos habían elevado su convento a la categoría de casa capitular. Así, en esta ciudad todavía en auge pasaría Manuel Gorriño su más tierna infancia, aunque, en 1782, a la edad de 15 años, sería enviado a estudiar al prestigioso colegio de San Francisco de Sales, en San Miguel el Grande, a cargo de los oratorianos de San Felipe Neri, cuyo rector era el conocido filósofo Juan Benito Díaz de Gamarra;<sup>4</sup> en dicho colegio estudiará Latín, Retórica y Filosofía, para graduarse de bachiller en 1785, y continuaría ahí mismo sus estudios de Teología moral y escolástica. De este modo, su primera formación intelectual estaría vinculada al magisterio de Juan Benito Díaz de Gamarra, “asiento de la modernidad en la Nueva España”, como escribe Carmen Castañeda.<sup>5</sup>

- 
2. San Luis de la Paz es un pueblo fundado el 25 de agosto de 1552, importante centro agrícola y comercial, así como establecimiento defensivo de la Ruta de la plata que conducía el producto mineral de las minas de Zacatecas. Se encuentra a unos 130 kilómetros de San Luis Potosí.
  3. Pedraza, “Biografía del Dr. Manuel M. de Gorriño y Arduengo”, *Segunda Gran Feria Potosina. Juegos Florales, Primer Premio, Tercer Tema, San Luis Potosí*, 27 de septiembre de 1943, sin paginación. Sobre los tumultos de 1767, véase el artículo de Juan José Benavides Martínez, “Revuelta general y represión ejemplar. Los motines de 1767 en San Luis Potosí”, *Revista de El Colegio de San Luis*, 6-12 (2016), pp. 40-72.
  4. Juan Benito Díaz de Gamarra (1745-1783) “Obtuvo el título de doctor en Cánones por la Universidad de Pisa, fue socio de la Academia de Ciencias de Bolonia y protonotario apostólico de honor de su Santidad, doctor profesor de Filosofía y rector del Colegio de San Francisco de Sales, del oratorio de San Miguel el Grande” (Perla Chinchilla Pawling y Antonio Rubial García, “Jesuitas y oratorianos”, *Historia y Grafía*, 51, 2018, p. 204).
  5. Castañeda, “El impacto de la Ilustración y de la Revolución Francesa en la vida de México. Finales del siglo XVIII. 1793 en Guadalajara”, *Caravelle*, 54 (1990),

A la edad de 26 años, en 1793, se trasladaría a la Ciudad de México para ingresar al colegio de Santa María de Todos los Santos con el propósito de continuar su formación en Teología, aunque las cosas no salieron como esperaba, de lo que trataremos aquí después. En 1802 lo encontramos de nuevo en la ciudad de San Luis Potosí y después, en Guadalajara, en cuya universidad recibiría finalmente los grados de licenciado y doctor en Teología en 1808. Después de ello regresaría definitivamente a San Luis Potosí, donde “lo recibe el silencio de sus viejas calles, entre las piedras pulidas y lustrosas por el paso del tiempo crece la hierba... la paz de la ciudad arcaica le invita al estudio, no ambiciona ningún puesto, ningún cargo público; tampoco tiene necesidad de empleo alguno”, como románticamente escribe José Francisco Pedraza.<sup>6</sup>

De este modo, encontrándose en San Luis Potosí el año de 1810, fue testigo en su propia tierra de los acontecimientos políticos y militares que cimbrarían poderosamente el viejo orden colonial; sucesos en los que participarían cercanos y conocidos, como Francisco Lanzagorta, Joaquín Sevilla y Olmedo, e incluso algunos religiosos afectos a la causa independentista como fray Juan de Villerías, fray Luis Herrera o fray Gregorio de la Concepción, para cuyo proceso judicial Manuel Gorriño sería testigo de cargo. Como la mayoría de las revoluciones, la de Independencia de México fue construyéndose paulatinamente: al principio solo parecía un desorganizado intento reformista lleno de esperanza e ingenuidad; sin embargo, en un determinado momento se convertiría en la debacle vertiginosa de un castillo de naipes: la invasión de la metrópoli por Napoleón, el levantamiento popular de Aranjuez y la abdicación sucesiva de Carlos IV y Fernando VII, con

---

p. 63. El sucesor de Díaz de Gamarra en el rectorado del colegio de San Miguel sería Vicente Gallaga, tío del llamado Padre de la Patria: Miguel Hidalgo. Por supuesto, *Elementos de filosofía moderna*, obra central de Díaz de Gamarra, se encuentra entre los títulos de la biblioteca de Gorriño, según registra Raúl Cardiel Reyes en su *Del modernismo al liberalismo. La filosofía de Manuel María Gorriño*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, p. 14.

6. Pedraza, “Biografía”, s/p. Ramón Alcorta Guerrero insistiría en este curioso dato de la aparente precariedad laboral de Manuel Gorriño: “por lo que dice D. Matías Monteagudo en el prólogo de uno de los escritos de aquel, doliéndose de que viva ‘abstraído y sin empleo público’ a pesar de sus merecimientos” (“Bibliografía de D. Manuel María de Gorriño y Arduengo”, *Estilo*, Núm. 29-30, enero-junio de 1954, p. 66).

el asalto del trono por parte de José Bonaparte, significaron para los españoles americanos un abrupto despertar geopolítico que puso en duda todos sus valores y certezas.<sup>7</sup>

La posición política de Manuel Gorriño en este dramático trance estuvo generalmente al lado de la autoridad y el poder, aun en medio de los sucesivos y violentos cambios de gobierno. Esta posición conservadora puede comprenderse si consideramos los argumentos contextuales que propone Íñigo Fernández respecto a la situación política en los dominios hispánicos al iniciarse el siglo XIX:

La tensión que se vivía al interior de Nueva España, producto de la ocupación francesa de España, y el temor de que ésta llegara a suelo novohispano, y el surgimiento de movimientos armados en el Virreinato — con sus respectivas consecuencias —, fueron factores que distrajeron la atención de una intelectualidad que había perdido interés hacia los problemas de la filosofía, de la ciencia pura y la teología. La inminente destrucción de la realidad tal como se la conocía y la incertidumbre ante un futuro confuso eran razones más que suficientes para justificar esta postura que, por contradictoria que parezca, tampoco puede ser tildada de pasiva.<sup>8</sup>

Sin embargo, durante el proceso de cambio y aun consumada la independencia, Manuel Gorriño encontró el modo de ir consolidando su participación en la vida pública, al grado de que en la última década de su vida desarrolló una intensa actividad política y educativa, coronada por su actuación como diputado de la Legislatura Constituyente de San Luis Potosí, entre 1824 y 1826. En

---

7. Sobre ello escribe Cardiel Reyes: “Todos estos acontecimientos deberían haber suscitado en espíritus animados por ideas liberales las más graves reflexiones. Sorprende, sin embargo, comprobar que en persona tan ilustrada y culta como don Manuel María de Gorriño y Arduengo, tales sucesos no merecieron el menor comentario, sino que fuesen recibidos como algo normal y legítimo, como contingencias solucionadas dentro de las regulaciones constitucionales del reino, y en todo caso como medidas que, aunque extraordinarias, no implicaban ninguna crisis ni de principios ni de estructura política ni menos la adopción de ideas ajenas a la colonia, emanadas de la filosofía moderna. Identificado Gorriño con los principios políticos del despotismo ilustrado no llegó a comprender en aquella época la trascendencia de los hechos que no solo ocurrieron a su vista, sino que interfirieron con su vida privada en forma por demás notoria e importante” (Cardiel Reyes, *op. cit.*, p. 67).

8. Fernández, “La relación entre fe y razón en el siglo XVIII novohispano”, *Bibliographica Americana. Revista Interdisciplinaria de Estudios Coloniales*, 6 (2010), p. 7.

estos últimos lustros de su vida, se dedicaría también a una de sus obras fundamentales: la fundación del colegio Guadalupano Josefino, nombrado al efecto como su primer rector por el gobernador Ildefonso Díaz de León el 2 de junio de 1826, aunque pocos años después moriría, el 30 de agosto de 1831, siendo despedido con unas pomposas exequias.<sup>9</sup>

En suma, puede decirse que la vida y la obra de Manuel María Gorriño y Arduengo son significativas en al menos tres dimensiones: una dimensión política, su obra educativa y las interpretaciones filosóficas de las que ha sido objeto. Dichas dimensiones no solo han centrado el interés de aquellos estudiosos que se han acercado a su obra, sino que también han sido ocasión para el cultivo de varios lugares comunes que probablemente han sesgado la comprensión cabal de su legado: que su obra escrita es fundamentalmente filosófica, que es fundador de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí y que fue un activo independentista. Veamos las generalidades de las dos últimas, que de la primera trataremos justo a propósito de la obra que aquí se edita.

#### LA OBRA EDUCATIVA DE MANUEL GORRIÑO

El Manuel Gorriño educador es una de sus facetas más conocidas y celebradas; ello probablemente se deba al lugar que le ha sido adjudicado en la institucionalización de la educación superior en San Luis Potosí, aunque no sin discusión. Porque mientras se afirma sin dudar que fue

---

9. También su nombramiento como rector, en 1826, había estado lleno de solemnidad, a decir de Francisco Peña: “Tomó asiento a la cabeza del colegio [el gobernador José Ildefonso Díaz de León] y el Sr. D. Manuel María de Gorriño, como rector el [sic], sobre una cátedra que se preparó al efecto, leyó el discurso inaugural que se pone a continuación, concluyendo con la inscripción latina que va al fin, y que en testimonio de gratitud dedicó dicho colegio a su Ecsmo. Funaor [sic]” (Peña, Francisco, *Documentos para la historia del obispado de San Luis Potosí*, ed. de Rafael Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí, Academia de Historia Potosina, 1969, p. 18). Sobre la fecha de su fallecimiento hay cierta incertidumbre, pues la copia de su retrato más conocido (hecha en 1888), que actualmente conserva la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, consigna en su inscripción al calce el 29 de agosto de 1831 como día de su muerte; es Raúl Cardiel quien determina que “la fecha exacta de la muerte de Gorriño es el 30 de agosto de 1831” (Cardiel, *op. cit.* p. 53).

el fundador y primer rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por el hecho de haber fundado el colegio Guadalupano Josefino que se asume como antecesor de esta universidad,<sup>10</sup> otros discrepan de ese privilegio:

Manuel María Gorriño y Arduengo: sacerdote, filántropo, educador, filósofo y político, fundador del primer instituto de enseñanza media y superior, en 1826, que lleva ya 172 años de existencia. Él fue, como lo ha demostrado el licenciado Raúl Cardiel Reyes, el verdadero fundador del Colegio Guadalupano Josefino, con el que absolutamente nada tiene que ver la Universidad, fuera de la ocupación del viejo edificio confiscado al Seminario Conciliar Guadalupano Josefino; el que, despojado de todos sus bienes, prosiguió sus actividades en casas particulares.<sup>11</sup>

Treinta años antes, Rafael Montejano había sostenido casi lo mismo en su edición de los *Documentos para la historia del obispado de San Luis Potosí* de Francisco Peña:

En la casa confiscada se inauguró el 23 de mayo de 1861 el Instituto Científico y Literario, actual Universidad Autónoma de San Luis Potosí, que nada tiene que ver con el Colegio Guadalupano Josefino, como no sea ocupar el edificio que se expropió a éste. El Colegio de los Jesuitas (1624-1767), el Colegio Guadalupano Josefino (1861) y la actual Universidad Autónoma de San Luis Potosí, son tres instituciones distintas. Esta no es continuación del anterior, como se ha venido insistiendo. Aunque los tres han ocupado el mismo edificio.<sup>12</sup>

- 
10. Así lo afirma, incluso, Francisco de Asís Castro en su “Donación que hace a la Biblioteca de Jurisprudencia de la Universidad Potosina” del manuscrito base para esta edición: “[...] Autógrafo de su primer Rector el Dr. D. Manuel M. de Gorriño y Arduengo, ilustre potosino que jamás olvidará la posteridad”.
11. Rafael Montejano y Aguiñaga, “La obra del clero en San Luis Potosí”, *Vetas*, 136 (1999), p. 140. De hecho, el mismo Manuel Gorriño se había referido al colegio como “seminario” en su toma de posición como rector: “Ciudadanos: ved aquí presentes los tiernos pimpollos de los jardines de la patria; tales son estos jóvenes que van a componer desde este día el nuevo Seminario Guadalupano Josefino” (*Oración inaugural que en la apertura de los estudios del Colegio Guadalupano Josefino Sanluisense pronunció el Dr. D. Manuel María de Gorriño y Arduengo, actual Diputado de la Legislatura Constituyente de aquel Estado, y Rector del precitado colegio, a 2 de junio de 1826*, Ciudad de México, Imprenta del Águila, 1826, *apud* Francisco Peña, *op. cit.*, p. 20).
12. Montejano, “Introducción” a Peña, *op. cit.*, p. 18.

Luego, en una serie de entregas para el suplemento “Presencia de San Luis” del periódico *El Heraldo de San Luis Potosí*, publicadas en 1984, fue más incisivo:

Embargados por el vino del falso centenario, cerraron los festejos con la colocación de una lápida con esta mentirosa inscripción: “1826-1926. Dedicación en el primer centenario de este Colegio a la grata memoria de su honorable fundador y probo gobernante, el Sr. Ildefonso Díaz de León. San Luis Potosí, a dos de junio de mil novecientos veintiséis”.<sup>13</sup>

En cualquier caso, la trascendencia de la obra educativa de Manuel Gorriño no se agota en esta disputa, pues resultan sin duda interesantes y significativos por sí mismos sus planteamientos pedagógicos, al proponer en 1826 una enseñanza útil y general, en paulatino alejamiento de los valores escolásticos con que todavía se buscaba educar en los ámbitos eclesiásticos. En su “Contestación a una petición que le hizo el Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí sobre una posible solución a los problemas educativos y sociales del estado” (1809), Gorriño proponía una enseñanza práctica más atenta a la ciencia empírica que al criterio escolástico de autoridad, aunque conservando todavía el privilegio de las disciplinas hermenéuticas sobre las ciencias físicas: de las antiguas siete artes liberales conserva intacto el *trivium*, dedicado a las disciplinas de la palabra (gramática, retórica y dialéctica), mientras que del *quadrivium* solo conservaba la aritmética o matemática, aunque unida a la física.<sup>14</sup> Seguramente se trata de

13. Montejano, “Aniversarios y relatos chuecos”, *Presencia de San Luis, El Heraldo de San Luis Potosí*, Núm. 86, 4 de noviembre de 1984, p. 2. Alternativamente culpa a Nereo Rodríguez Barragán y a Joaquín Meade de las presuntas falsificaciones (“De colegio a Seminario”, *Presencia de San Luis, El Heraldo de San Luis Potosí*, Núm. 82, 7 de octubre de 1984, p. 7); también a Manuel Muro, en su *Historia de la instrucción pública*, y a Betancourt (1826), por celebrar un falso primer centenario (Montejano, “Versiones falsas”, *Presencia de San Luis, El Heraldo de San Luis Potosí*, Núm. 85, 28 de octubre de 1984, pp. 5 y 8).

14. El mismo Gorriño dice inspirarse para su propuesta en algunos ilustrados españoles: “He omitido repetir aquí o explicar aquellos puntos sobre los que ya han escrito varios sabios españoles como Ward, Campomanes, Solórzano y otros, cuyas obras ofrecen los planes más sutiles para mejorar nuestra situación” (Gorriño, “Contestación a una petición que le hizo el Ayuntamiento de la ciudad de San Luis Potosí sobre una posible solución a los problemas educativos y sociales del estado” [con presentación biográfica de Daniel Moreno], *Revista de la Facultad de Derecho de la UNAM*, 16, 1966, p. 528; también sería publicada en *Letras Potosinas*, 241,

planteamientos iniciados bajo la tutela de su maestro Juan Benito Díaz de Gamarra, con quien Gorriño comparte una opinión crítica sobre el vacío educativo dejado por la expulsión de la Compañía de Jesús, cuyo regreso llegó a solicitar en 1819.<sup>15</sup>

Recuérdese la confianza en la utilidad de la educación para la formación de cultura cívica y reforma de costumbres en la Nueva España cultivada por la Compañía de Jesús desde el siglo XVII;<sup>16</sup> confianza evidente en un ejemplo que predicó el jesuita Juan Martínez de la Parra en 1690, incluido en su obra *Luz de verdades catholicas y explicacion de la Doctrina Christiana*:<sup>17</sup>

Como México, debía de estar viciada la república de Atenas, cuando, juntados sus senadores a dar medios para procurar su reforma (menos ya desdichada la república donde así se juntaba consejo, no solo para dar arbitrios de hacienda, sino para buscar mejoras de costumbres), fueron dando sus pareceres. Y uno de ellos, más sesudo, después de estárselos oyendo a todos, arrojó en medio una manzana toda podrida, y luego: “¿Qué remedio os parece —les dijo— podrá haber para que esa manzana que veis tan podrida toda quede otra vez sana, hermosa y dulce?”. Difícil pregunta, una manzana podrida volverla del todo sana, ¿cómo puede ser? Quedáronse suspensos todos, y él prosiguió: —Pues, mirad, con sacarle las pepitas que tiene en el corazón, sembrarlas, cuidarlas y cultivarlas, dentro de pocos años, de esa manzana tan podrida gozaremos manzanas

---

1987, 5-15, con notas de Alejandro Espinosa Pitman, así como un fragmento en María del Carmen Rovira, *Pensamiento filosófico mexicano del siglo XIX y primeros años del XX*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, t. I, pp. 31-37). Véase también a este respecto el artículo de José Refugio Martínez y Luis Guillermo Martínez Gutiérrez, “Las venas por la educación en el filósofo potosino Manuel María Gorriño y Arduengo”, *Scientific Journal SLP* (2017), 13SJ.

15. “Petición al virrey exmo. Sr. Conde del Venadito, gobernador y capitán general de esta Nueva España, etc., sep. de 1819, día 26 (petición para el restablecimiento del Colegio de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí)”, Archivo General de la Nación, *Temporalidades*, vol. 177, exp. 4, ff. 10-14. Publicada por Joaquín Meade, “Petición al virrey del Sr. Dr. D. Manuel María de Gorrino y Arduengo, para el restablecimiento del colegio de la Compañía de Jesús en San Luis Potosí”, *Estilo* 45 (1958), 37-40. Afirma Rafael Montejano que, justamente, al no conseguir el regreso de los jesuitas, Manuel Gorriño fundaría el colegio Guadalupano Josefino en 1826 (Montejano, “Esta no es aquél. O sea que la Universidad nada tiene que ver con el Colegio Guadalupano Josefino”, *Presencia de San Luis, El Heraldito de San Luis Potosí*, Núm. 80, 23 de septiembre de 1984, p. 4).
16. Véase al respecto el libro de Pilar Gonzalbo, *La educación popular de los jesuitas*, Ciudad de México, Universidad Iberoamericana, 1989.
17. Impresa en los talleres de Diego Fernández de León, Ciudad de México, 1691-1696.

dulces, frescas, sanas, hermosas. — Así es — dijeron todos. — Pues, si así es — añadió —, póngase el cuidado que se debe en la crianza de los hijos y dentro de pocos años gozaremos toda la república mejorada.<sup>18</sup>

En cualquier caso, la obra educativa de Manuel Gorriño se corresponde con un interés político mayor, muy propio de la Compañía de Jesús, en cuyo seno se consideraba que las jerarquías debían defenderse solo porque poseían un fin moral: la garantía del bien común. Debido a ello, por muy republicana y disruptiva que pueda presentarse ahora la labor educativa de Manuel Gorriño, siempre estuvo determinada por una apología del orden:

De aquí dimana que a la religión se llame con frecuencia fanatismo, moral ilustrada al desenfreno, libertad al insolente desprecio de las leyes más sagradas, tanto patrias como divinas, sin cuya observancia no puede haber libertad, religión, sociedad, orden ni otros muchos bienes que son las bases de la felicidad pública y privada de las asociaciones aún domésticas, ni de cada hombre individualmente.<sup>19</sup>

De hecho, debe decirse que los aspectos más liberales de la propuesta educativa diseñada para el colegio Guadalupano Josefino que ahora se ponderan no se debieron a Gorriño, sino al gobernador que sucedió (por medios violentos) a su mentor Ildefonso Díaz de León: Vicente Romero, en cuyo decreto de 14 de julio de 1828 destituyó a Manuel Gorriño e impuso un nuevo rumbo a la institución, sin duda mucho más liberal, como concede Cardiel Reyes:

es significativa la supresión de la teología y la introducción de la lengua francesa, con lo que se indica su inclinación hacia la modernidad. Es también digno de hacerse notar la inclusión de la cátedra de filosofía de la física y la historia que ha de ser de la propia filosofía según el programa de Gamarra, y las recomendaciones de la enseñanza de la lógica.<sup>20</sup>

El mismo Cardiel Reyes afirma que estas nuevas regulaciones debieron constituir para Gorriño un serio revés; y efectivamente, es

18. *Apud* Manuel Pérez, *Exempla novohispanos del siglo XVII*, Madrid/Frankfurt, Iberoamericana/Vervuert, 2018, p. 279.

19. *Oración inaugural*, en Peña, *op. cit.*, p. 21.

20. Cardiel Reyes, *op. cit.*, p. 108.

muy probable que esta última derrota haya conducido a un desencanto final en la vida de Gorriño y Arduengo. Es verdad que luego el gobernador Romero caería y el nuevo titular del Ejecutivo, Manuel Sánchez, convocaría al congreso constituyente del que Gorriño había sido parte, además de restituirlo como rector del colegio; sin embargo, poco tiempo después moriría.

#### EL POLÍTICO AL FILO DE LA HISTORIA

Otro aspecto bien conocido de la vida y obra de Manuel Gorriño es el referido a su actividad política; sobre todo por ser, ni más ni menos, el autor del “primer proyecto para la Constitución del Estado Libre de la Luisiana Potosiense”, como escribe Montejano y Aguiñaga.<sup>21</sup> Era un momento importantísimo de su carrera política, pero no el primero, pues sin duda su participación como consultor de las *Instrucciones* para la representación de la provincia de San Luis Potosí en las Cortes de Cádiz (1809), así como su posterior convocatoria como diputado a dichas Cortes (1811), señalan el inicio de su más significativa actividad pública.<sup>22</sup> Sin embargo, no pocos biógrafos y comentaristas se han detenido más en un episodio juvenil que podría revelar su presunta faceta rebelde y sus hipotéticas simpatías con las ideas republicanas.

En 1793, mientras compartía vivienda con otros tres jóvenes estudiantes en la Ciudad de México: Manuel Velasco, Luis Sagazola y Juan Antonio de Montenegro, Manuel Gorriño se vio envuelto en una denuncia por infidencia ante el Santo Oficio,<sup>23</sup> una denuncia que para algunos es evidencia de la existencia de una conspiración “a fin

21. Montejano y Aguiñaga, art. cit., p. 141. Se refiere al *Ensayo de una constitución política que ofrece a todos los habitantes del Estado Libre de la Luisiana Potosina, o sea de San Luis Potosí, unido a la Federación Mexicana*, Ciudad de México, por Mario Ontiveros, 1825. Hay edición facsimilar publicada por el Gobierno del estado de San Luis Potosí (San Luis Potosí, Casa de la Cultura/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de San Luis Potosí, 1990); así como una modernizada por Carmen Rovira, *op. cit.*, t. I, 38-50.

22. Véase el artículo de Graciela Bernal Ruiz, “Una provincia sin representación. La ausencia de San Luis Potosí en las Cortes, 1810-1814”, *Signos Históricos*, 10 (2008), 165-192.

23. “Proceso contra Montenegro”, AGN, *Inquisición*, 1342, exp. 1.

de instaurar un gobierno independiente de carácter republicano, fundado en los principios de la Revolución Francesa”, como escribe Cardiel Reyes,<sup>24</sup> aunque no parece haber pruebas sólidas que permitan afirmar que aquellas rebeldías juveniles hayan significado una conspiración en toda regla, ni tampoco es clara la participación de Manuel Gorriño en ello.<sup>25</sup> En cualquier caso, el asunto no solo significaba conjura, sino también traición entre los mismos jóvenes estudiantes, pues la denuncia, que iba dirigida contra Montenegro, había sido presentada por Manuel Velasco e involucraba a todos los habitantes de la casa:

Manuel Velasco acusó a Montenegro de haberle dicho que estaba al tanto (porque otro excolegial llamado José María Contreras se lo había contado) de una conjuración contra el gobierno que pretendía establecer una república. No sólo eso: Montenegro había criticado a los reyes de España (decía que veían a la América como su granero y no buscaban su bien), con un tono que lo hacía sospechoso de aprobar la conjura y de desear que se estableciera en México una república con un congreso.<sup>26</sup>

Como su nombre fue mencionado en dicha acusación, Manuel Gorriño fue llamado a declarar, y su testimonio quita culpa al acusado afirmando que, si bien en un principio había creído que Montenegro leía y defendía a Rousseau, a Voltaire y a otros escritores “del siglo”, terminó convencido de que hablaba sin convicción, de que era “un fanático de los que quieren señalarse por la novedad de la

---

24. Cardiel Reyes, *op. cit.*, p. 25; y antes había escrito que dicho caso había sido “la primera conspiración por la independencia del país” (*ibid.*, p. 8). Véase también a este respecto el artículo de Gabriela Ruiz Briseño y Armando Martínez Moya, “Una petición comedida y dos respuestas. La universidad colonial de Guadalajara y el libertador Miguel Hidalgo”, *Universidades*, 80 (2019), n. 9.

25. De esta acusación también se ocupa con detalle Carmen Castañeda: “Otra proposición de Montenegro se refirió a que ‘algunos de los sumos pontífices no habían sido electos canónicamente por elecciones habían sido por empeños de los reyes y no por el influxo del Espíritu Santo, y sin envargo, estos sumos pontífices decidían y definían en las cosas de la fee lo mismo que los demás’. Montenegro había comentado todas estas proposiciones con otros dos compañeros, con don Manuel Gorriño y con don Luis Gonzaga Sagazola y en la casa de Gorriño” (Castañeda, *art. cit.*, p. 63).

26. Gabriel Torres Puga, “Individuos sospechosos: microhistoria de un eclesiástico criollo y de un cirujano francés en la ciudad de México”, *Relaciones*, 139 (2014), p. 36.

doctrina”.<sup>27</sup> Por ello, a pesar de sus contundentes afirmaciones previas, el propio Cardiel Reyes se muestra finalmente bastante prudente sobre el presunto pensamiento republicano del cura potosino:

De las lecturas del voluminoso proceso, se deduce que Gorriño guardaba amistad con el grupo de la conjuración, y que aunque no participaba de sus ideas radicales —como algunas proposiciones tachadas de calvinistas y el proyecto de instaurar una república en el país—, sí tenía manifiesta simpatía por los proyectos de fomentar el progreso de las ciencias y las artes, de aprovechar las riquezas naturales del país, como proyectos suyos lo dejaron claramente probado en años posteriores.<sup>28</sup>

Es curioso que, aun cuando, al parecer, Manuel Gorriño guardó recuerdos desagradables de este encuentro con la Inquisición, en 1819 solicitaría él mismo ser integrado en ese cuerpo censor; de hecho, lo consiguió al ser nombrado comisario interino del Santo Oficio, aunque por poco tiempo, pues la Inquisición sería abolida de nuevo en 1820. En cualquier caso, no terminó ahí su intento de convertirse en parte del aparato censor, pues cuando Iturbide instituyó en 1821 la Comisión Calificadora de Impresos Útiles, el Ayuntamiento de la ciudad lo hizo miembro de ella.<sup>29</sup>

---

27. Escrito presentado por Manuel Gorriño en “Proceso contra Montenegro”, ff. 8v-12r. Sagalozza haría lo propio, aunque su declaración no era del todo amable con Gorriño: “El 10 de febrero, al rendir una nueva declaración ante el comisario Castañiza, Sagalozza señaló que Gorriño era un presumido y que muchas veces Montenegro hablaba ‘solamente con el fin de humillar[lo] y bullir[lo]’. Señaló que tanto él como Montenegro ‘se complacían [...] de ver abochornado a Gorriño’” (Torres Puga, art. cit., n. 30, citando el “Proceso contra Montenegro”, f. 145v.).

28. Cardiel Reyes, *op. cit.*, pp. 28-29. No así otros autores que se permiten más de una afirmación cuestionable a este respecto: “Gorriño se vio envuelto en una conjuración contra España: es decir, fue uno de los precursores de nuestra Independencia”. Y más adelante: “Gorriño, que tenía simpatía por el movimiento y que, inclusive, participó en algunas de las reuniones de los conspiradores, fue expulsado a petición del fiscal del mencionado tribunal” (Esteban Durán Rosado, “El filósofo Manuel María de Gorriño y Arduengo. Un precursor de la Independencia”, *Letras Potosinas*, 218, 1978, p. 16).

29. “La Regencia del Imperio reconoció la libertad de imprenta; sin embargo, confirmando una disposición de Iturbide, dispuso que de todos los periódicos que se publicasen se debían enviar ejemplares a los jefes políticos, las comandancias militares y a una ‘Comisión calificadora de impresos útiles’, que debía integrar en cada localidad el ayuntamiento respectivo” (María del Carmen Ruiz Castañeda, “La prensa durante el Primer Imperio y la República Federal [1821-